

Bajamar.	Pleamar.	Coefficiente	Amplitud
h. m.	h. m.	céntimos.	metros.
M. 2 52	8 58 M.	35	1.40
T. 3 32	9 42 T.	35	1.40

OSTRAS.—La Compañía Ostrícola de Santander las ofrece al público en su Depósito de exportación situado en la estación férrea de Boó, empacadas en cajas y puestas sobre agua en cantidades que no bajen de 360 extra, 600 de 1.ª, 500 de 2.ª, ó 600 de 3.ª próxima mente á los precios siguientes.

1.ª	100	125
2.ª	80	75
3.ª	60	50

También hace remesas en cantidades menores siempre que no bajen de 20 kilos cargando 5 pesetas más por millar.

D. Cayetano Gómez en esta ciudad, Muelle número 8, y don Manuel Gallo, ex Boó, venden también dichos moluscos por mayor y menor.

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS, Santander, Muelle, 29 y Retosa. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compete con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.—Precio en Santander, 8 reales botella sin casco.

IMPRESA, LITOGRAFIA, ENCUADERNACION de EL ATLANTICO. Se hacen todos los trabajos referentes á estos ramos con esmero y economía.

PLAZA DE LA LIBERTAD 1

LA INFANCIA. 12, Blanca, 12. 743 TRAJES Y PALETÓS PARA NIÑOS y abrigos para niñas.

ENSEÑANZA DE FRANCÉS. Como en años anteriores, sigue abierta la matrícula gratuita para el estudio del idioma francés, en la Escuela Normal Superior. La inscripción se hace en la Secretaría de la referida Escuela.

LA PROTECTORA, Casa especial para la compra y venta de fincas de recreo. Hay varias á la venta en el Sardinero, paseo viejo y nuevo de Miranda, Alta, Astillero y Cueto; terrenos, solares y fincas urbanas; se facilita dinero al 6 por 100 con hipoteca. Oficina central. Puente 6.

AGUAS AZOADAS. Privilegio Avilés por 20 años. **Afecciones de los ÓRGANOS RESPIRATORIOS. INAPETENCIA.** CASA DE BAÑOS. SANTA LUCÍA, NÚM. 1.

GRAN SURTIDO DE IMÁGENES EN ESCULTURAS DE VARIOS TAMAÑOS. Cristales buenos y baratos, lisos, y de todos tamaños. 31a3 Correo 2.—Francisco Pedraja.—Correo 2.

CORRESPONDENCIA. Madrid 26 de octubre.

Sr. Director de EL ATLANTICO.
Sobre lo mismo.
Todavía no conocemos la tan anunciada real orden sobre la cuestión militar, pero ya hay referencias que revelan no va á constituir una solución agradable. Ayer en el Consejo de ministros quedó aprobada pero después de surgir entre los ministros gran diversidad de criterio que es posible subsista todavía á pesar del acuerdo que dicen reayó. En primer término, la real orden tiene por objeto contraer el Gobierno el compromiso de hacer las reformas militares y así lo espresará el preámbulo. Y luego, en la parte dispositiva, no hará más que iniciar el dualismo ó suprimirlo provisionalmente. A esto creí siempre que se reduciría la disposición y así lo he consignado en cartas anteriores, teniendo en cuenta para creerlo así, el acuerdo de someter á las Cámaras dos proyectos, uno que comprendería entre otros puntos el dualismo y el otro el servicio militar obligatorio. Las discrepancias obedecen por un lado al deseo de los cassolitas (si así puede llamarse á los defensores más entusiastas de las reformas) de que si en esa real orden se hiciera lo que querían se hubiera hecho por decreto ó en último término que el compro-

EL ATLANTICO.

AÑO III.

SANTANDER.—DOMINGO 28 DE OCTUBRE DE 1888

NUM. 303

	Paes.	Cénta.
Capital	5	
Fuera de la capital	5	50
Europa y Antillas	10	
Países de la Union Postal y Filipinas	15	

Puntos de venta en la población. Imprenta y redacción, Libertad, 1.—Kiosco de la plaza de la Libertad.—Kiosco de la plaza de Beceño.—Estanco número 7, calle de Burgos.—Idem número 6, calle de los Naos.—Jalisco de la provincia.—NÚMEROS SUETOS, 5 CENTS. Anuncios y comunicados, precios convencionales.

miso del Gobierno fuera más solemne y formal, más terminante y concreto al enumerar los puntos en que quiere introducir reformas, y de otro á la oposición enérgica que hacen los que no son tan partidarios de las reformas á que en la real orden se resuelve nada, ni se adquiere un compromiso tan formal como pretenden los otros. Esto es lo cierto.

Si en el Consejo de ministros se tomaron acuerdos que el público no conoce en favor de los primeros, estará justificada su pretensión; pero si no hay más acuerdo que el que se comunicó en la nota oficiosa, la real orden no debe tener más objeto que el de declarar que las reformas se van á hacer pronto.

Hay además en contra de la pretensión de los cassolistas decretos y leyes que no pueden derogarse por un decreto y menos por una simple real orden, como he dicho, y aunque no los hubiera no acaban de convencerse de que el decreto de Narváez no suprimía el dualismo. El señor Moret hace decir á *La Iberia* que tal decreto no puede estar derogado porque tenía el carácter de ley y aunque nada importa esto, puesto que de nada servirá ni ese ni otro decreto, *El Día*, que está sosteniendo esta campaña con grandes ventajas, ha recordado los decretos que derogaron al de Narváez y para contestar á tal afirmación, ha citado una ley de las Cortes constituyentes disponiendo que todos los decretos que el Gobierno provisional dictó y publicó «se tendrán y obedecerán como leyes mientras las Cortes no decreten su reforma ó derogación.»

¿Ignorará esto el Gobierno? No cabe pensarlo y por lo mismo no puede esperarse que vaya á restablecer nada del decreto de Narváez. Hará suyas las disposiciones de Narváez y todas las que considere justas pero será para someterlas á la aprobación de las Cortes y nada más. Esto se deduce de la nota oficiosa ya olvidada y esto es lo que será la real orden según las noticias que sobre ella circulan esta tarde.

Pi y Zorrilla.

La atención pública sigue fija en los dos importantes republicanos que están tratando de coaligarse. Tampoco hoy nos dicen nada los corresponsales que nos haga formar idea de como van las negociaciones para la coalición. Continúa creyéndose que la dificultad está en el punto de residencia del señor Ruiz Zorrilla.

El señor Pi, según dijo en su manifiesto y repitió en la última Asamblea, quiere que el señor Zorrilla venga á formar parte de la suprema dirección de la coalición con residencia en Madrid. El señor Ruiz Zorrilla no quiere abandonar París y yo creo que esto es lo que más dificultades ofrecerá á los conferenciantes. Del concepto que Pi ha expuesto sobre el directorio de la coalición claramente se deduce que sería la única autoridad para dirigir toda clase de trabajos. Zorrilla no puede por tanto quedar en París más que con el carácter de agente del directorio lo cual no será de su agrado.

Que los republicanos todos tienen á Zorrilla por más revolucionario que á Pi y por más eficaz que á un directorio es cosa que no puede dudar cualquiera que se haya penetrado del espíritu de las masas republicanas, incluso la federal. Y hoy precisamente tenemos un dato para creerlo así: los federales y zorrillistas de Gijón se han coligado reconociendo como jefe único de la coalición al señor Ruiz Zorrilla.

Ya que sobre los trabajos nada digan los corresponsales, nos comunican la entrevista que han tenido con el señor Pi emigrados disidentes del señor Zorrilla.

Los emigrados, dice, expusieron al señor Pi y Margall sus quejas contra el señor Ruiz Zorrilla en términos bastante vivos y con pormenores bastante gráficos. El espíritu de los emigrados no era conciliador, ni mucho menos, para con su ex-jefe.

Hablóse luego de los términos y solución probable de los trabajos emprendidos para realizar la unión de federales y zorrillistas, y aquí volvieron á sus quejas los emigrados, declarando que de ningún modo querían una jefatura unipersonal.

Algo debió decir entonces el señor Pi y Margall para tranquilizar á sus visitantes, en el sentido de que no habría jefatura unipersonal, caso de hacerse la coalición, porque los emigrados dijeron:

—«Nosotros creíamos que Ruiz Zorrilla continuaría siendo el jefe superior!...»

A lo cual les interrumpió el señor Pi, exclamando con mucha viveza:

—«Continuará ó no continuará!»

La entrevista concluyó recomendando el señor Pi y Margall á los emigrados que se sometiesen á una avenencia.

Los corresponsales añaden estas noticias: Continúan mientras tanto las conferencias entre el señor Pi y el señor Ruiz Zorrilla.

La de hoy ha sido excepcionalmente larga y debió ser fatigosa.

Se vislumbran grandes dificultades para llegar á la inteligencia entre federales y zorrillistas. Las principales consisten, según mis noticias, que son de buen origen, en las cuestiones de constitución del directorio, permanencia del señor Ruiz Zorrilla en París y organización de los comités en España. El arreglo de todos estos problemas tiene que ser muy laborioso.

Por de pronto el señor Pi y Margall prolonga su estancia en París. No marchará hasta la semana próxima, y aún entonces no sería difícil un nuevo aplazamiento á juzgar por lo que queda por discutir.

Noticias varias.

Se confirma lo de la nueva conversión de la Deuda de Cuba y también mi creencia de que ahora empiezan los trabajos. El Gobierno ha designado, como ponentes, á los señores Capdepon, Moret y Puigecerver, los cuales han comenzado esta tarde á ocuparse del asunto. Es también cierto que entre las varias proposiciones hechas resulta la más ventajosa la del Banco Hispano Colonial. Aún falta oír la opinión de los diputados y senadores cubanos.

El señor Romero Robledo llegó anoche y sus amigos, porque no fuera menos que Cánovas, le dieron vivas.

Martos se va el miércoles. Ha dicho á Sagasta que pronunciará discursos muy ministeriales en Zaragoza, en Barcelona y en Valencia, donde hará saber que el sufragio se hará pronto.

Los amigos de López Domínguez quieren reunirse para decidir de una vez si se van con el Gobierno ó siguen formando un grupo sin esperanzas de poder. Anda mal esta agrupación y dicen que la vida de *El Resumen* está en peligro.

El discurso que el Papa pronunció recibiendo á los peregrinos de Nápoles revela en Su Santidad mucha decisión en la defensa de sus derechos.

B.

EXTRANJERO.

SERVIA.

Respecto á la ya célebre cuestión del rey Milano dicen de Belgrado que nadie allí para mientes en un golpe de efecto de que se hablaba con insistencia estos días, y que suponíase había de dar término á tan enojosa cuestión. Hé aquí simplemente lo que ha pasado:

El rey prefería que el divorcio fuese resuelto por el consistorio, fundándose en la incompatibilidad de caracteres de los reales cónyuges. No viendo fácil el obtener del consistorio semejante decisión, parece que el rey Milano tenía el propósito de destituir muchos miembros para obtener, por medio de nuevos nombramientos; una mayoría dócil á sus designios; pero los juriconsultos le han hecho comprender que aun el mismo consistorio favorable á su real voluntad estaría obligado siempre á seguir el procedimiento habitual en tales casos y de hacer comparecer, por lo tanto, personalmente á las partes interesadas.

El rey vuelve á acariciar la idea de hacer juzgar la cuestión por el Sínodo, cuyo presidente, que es el metropolitano, consentiría en pronunciar la sentencia de divorcio. Los demás miembros, dos obispos, se negarían

á ello en absoluto. Al día siguiente del regreso del rey, el ministro de cultos fué á intimarles una vez más el que votasen en armonía con la voluntad del rey, recibiendo por respuesta un terminante *non possumus*.

El ministro tiene ahora la idea de reemplazar estos dos obispos como único medio de obtener una mayoría. Parece que ofreció uno de estos puestos á un antiguo miembro del Sínodo en la época del metropolitano Miguel, el obispo Moisés, el cual hoy destituido, dice que se encuentra en una gran miseria; éste se negó también á aceptarle. Entonces, optó definitivamente por el procedimiento propuesto desde hace algún tiempo por el metropolitano Teodosio.

Este arzobispo durante su viaje á Karlowitz, había hallado en los archivos eclesiásticos de esa población documentos de muchos emperadores bizantinos que fundaron el divorcio con sus esposas sobre la simple decisión personal del patriarca. El rey vacila, pero acabará por consentir, y sus consejeros no encuentran otra solución mas breve.

El monarca es presa de una profunda excitación nerviosa, y afirma terminantemente que está dispuesto á abdicar si no obtiene inmediatamente el divorcio.

La ciudad está tranquila, como si nada de particular ocurriera dentro de sus muros.

AUSTRIA-HUNGRÍA.

Dice el periódico inglés *Truth* que la archiduquesa Estefanía, esposa del archiduque heredero Rodolfo de Austria trata de pedir el divorcio y de salir en breve de Viena para volver á vivir con sus padres en Bruselas. Éstos, sin embargo, así como su hermana la esposa del príncipe Felipe Sajonia Coburgo hacen incansantes gestiones para disuadirla de su propósito.

BOLIVIA.

Muy poco satisfactorias son las noticias recibidas de esta república, donde hace poco fué inaugurada la administración de don Aniceto Arce, sucediendo éste al general Pacheco en la presidencia.

Por la vía de Huanchaca á Antofagasta y de allí á Tacua, se han recibido telegramas anunciando una revolución en Sucre, ocurrida el 8 de septiembre y capitaneada por dos jefes de artillería, Pacheco y Rivadeneira. Los sublevados se apoderaron del cuartel de artillería sin efusión de sangre y la guarnición se rindió falta de municiones. El presidente Arce se refugió en La Paz, donde se esforzaba por reunir algunas tropas.

Un telegrama de Antofagasta, fecha 18 de septiembre, comunicó á Panamá que los ministros señores Velarde é Ichazo habían llegado aquel día á Potosí, procedentes de Sucre. Las últimas noticias del movimiento eran contradictorias, y aunque en los primeros momentos el Presidente se vió sorprendido y tuvo que abandonar la capital, creese que cuenta con el apoyo de la mayoría del pueblo y que la revolución militar será sofocada.

Los sublevados han proclamado presidente al doctor don Belisario Salinas, que se dice no tomó parte en el movimiento. Sucre fué ocupada por multitud de indios, y allí no había más Gobierno que la voluntad de los directores del golpe de mano. A última hora se decía haberse desbandado las fuerzas de éstos, que Arce estaba en Cochabamba con el regimiento *Bolívar*, y que por orden suya había sido reducido á prisión el general Camacho.

Los jefes de la revolución dicen en su manifiesto que en la última elección se cometieron fraudes que la invalidan.

A última hora, según noticias del 17 de septiembre, el movimiento quedaba circunscrito á la capital, las tropas rebeldes desbandadas y el país todo en armas contra la revolución, que muy pronto debió quedar totalmente sofocada.

SECCION DE NOTICIAS.

El martes próximo, á las once y media de la mañana, celebrará sesión la Junta provincial de Sanidad, bajo la pro-

sidencia del gobernador civil interino señor García Obregón.

Las piezas que se ejecutarán esta noche en el café del «Ancora» son las siguientes:

Dame Pique, overtura; *Suppé*.—*La plus belle*, tunda; *Waldteufel*.—*Potpourri*.—*Ad libitum*.—*Las flores*, tunda; *Waldteufel*.—*Marcha de Husares*, (3.ª vez); *Spindler*.

La «Gaceta» recibida ayer anuncia la vacante de la plaza de ayudante de segundo grado en el Archivo provincial de Hacienda de Santander, agregado á la dirección general de Instrucción pública por real decreto de 1.º de septiembre último, con el sueldo de 2.000 pesetas, la cual plaza pueden solicitar, por término de un mes, los individuos del cuerpo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios.

En la estación central de telégrafos, de Madrid, se hallaba detenido el día 25, un despacho procedente de Santander, para M. Vargas Merino, Clavel 4.

Hacia mediados de la semana entrante regresará de Madrid el gobernador civil de esta provincia señor don Rafael Martos.

Ha sido nombrado Agente comercial del ferro-carril del Norte en esta plaza nuestro particular amigo don Pedro Pérez Zumelzu en sustitución de don Santiago Aguado que ha sido trasladado con ascenso á Barcelona.

Ayer tomó posesión de su destino el señor Pérez.

Por la secretaría de la escuela de comercio de esta ciudad se recuerda que el día 30 del corriente, á las tres y media de la tarde, se reunirá el tribunal de exámenes de ingreso en el local del Instituto de segunda enseñanza, admitiéndose las solicitudes solo hasta el 29 y cerrándose la matrícula el día 31.

Según «El Carbayón», de Oviedo, había salido de aquella capital para Santander el señor don Juan Maeso, director de la red telefónica allí establecida, con objeto de montar el servicio en esta ciudad.

La estación central deberá quedar instalada para el 10 de noviembre próximo.

Con destino á este puerto salió de Liverpool ayer sábado, el vapor *Euskaro*, de la «Bandera Española», que zarpará para la Habana el 31 del corriente, admitiendo pasajeros y carga.

Hemos tenido ocasión de presenciar las pruebas de la maquinaria eléctrica montada con objeto de alumbrar los trabajos de limpia de la dársena de Molnedo, demostrando el buen éxito de ellas la competencia del Ingeniero electricista don Jaime A. Selby que ya la había acreditado en Bilbao, donde reside hace cinco años, instalando el alumbrado de aquella ría, así como en cuantas ocasiones se le han ofrecido de hacer aplicación de su industria y especiales conocimientos.

Por cuenta del Ayuntamiento se distribuyeron ayer 192 raciones en la Casa de Caridad á familias pobres.

En la madrugada del día 21 del corriente se incendió en el pueblo de San Mamés, del ayuntamiento de Polaciones, una casa-invernal de don Felipe Celis y don Agapito Fernández. Las pérdidas ascienden á 700 pesetas. El incendio fué casual, según parece.

Comisión provincial.

La Comisión provincial ha adoptado, entre otros acuerdos los siguientes:

Publicar en el *Boletín oficial* una relación de las cantidades que deben rebajarse á los ayuntamientos por concepto del arbitrio provincial que venían satisfaciendo sobre el aguardiente, y de las que deben satisfacer por arbitrio sobre el vino en el actual ejercicio; advirtiendo á los mismos ayuntamientos que pueden producir reclamaciones contra las cantidades que allí se les consignen, dentro del plazo de quince días. Publicar otra relación de los ayuntamientos que han



ingresado las cantidades correspondientes al primer trimestre del mismo arbitrio, y de las que deben ser devueltas por la parte que corresponde al aguardiente. Y hacer saber á los ayuntamientos de Valdálga y Liérganes, que las cantidades que han ingresado en la depositaria provincial por el arbitrio sobre aguardiente, durante el corriente ejercicio, se entenderán satisfechas á cuenta de las que deben satisfacer por el vino.

—Imponer al ayuntamiento de Corvera una multa de 50 pesetas, cuya cuarta parte satisfará el secretario, por no haber instruido en tiempo oportuno el expediente de prófugo contra el mozo Valentín Tarán Fernández, del reemplazo de 1886.

—Conceder el socorro de 5 pesetas mensuales, por término de un año, á Bartolomé Sañudo y Conde, vecino de Vega de Pas, para subvenir á la lactancia de sus hijos gemelos; é igual socorro por término de seis meses, con idéntico objeto, á Manuel Martínez, de la misma vecindad.

—Autorizar al arquitecto provincial, á instancia del ayuntamiento de Ruesga, para que por cuenta del mismo practique los estudios de construcción de una casa-escuela en aquel distrito.

El comité romerista de Santander estará representado por los señores Cárcova (don Belisario) y Urrengoechea, en el banquete con que sus amigos obsequiarán en Barcelona al señor Romero Robledo.

Causas ajenas á la voluntad de la empresa, han impedido que anoche comenzara á funcionar la compañía de zarzuela que no ha llegado todavía á Santander. Según ayer se decía, llegarán á inaugurar las funciones el sábado próximo.

Los individuos de esta provincia José Fernández Velasco, Celedonio Cabada López, Francisco Velasco Conde y Joaquín Labra Gómez, guardias segundos; Tiburcio Cuevas Peña, sargento segundo, y Pedro Fernández Cieza, cabo segundo, de la comandancia de la Guardia civil de Trinidad, y José Bustillos Quijano y Juan Castillo Mazón, guardias segundos de la comandancia de la Guardia civil de Vuelta-Abajo deberán solicitar de la Inspección de la Caja general de Ultramar la conversión en títulos de la Deuda del crédito que les resultó á su baja en el Ejército de Cuba, por haberse recibido en dicho Centro sus ajustes rectificadas y definitivos.

Hoy por la mañana, de once á una, tocará en la plaza de la Libertad la banda municipal de música, con arreglo al siguiente programa:

Paso doble. *Viva Triana*, Roig.—Fantasía sobre motivos de *El Salto del Pasiego*, Caballero.—Marcha turca, Mozart.—Sinfonía *Le Cheval de Bronze*, Auber.—Walses, *Amoretten tanz*, Gungl.—Polka, *Sultana*, Espinosa.

A las tres de la tarde ejecutará la misma banda seis piezas escogidas en el paseo de la Segunda Alameda.

La guardia civil de Renedo ha denunciado, por corta de madera de roble verde, á los vecinos de Renedo y Carbayón, Vicente Pila, Aurelio Torre, Santos Vallejo, Manuel Gutiérrez, Antonio Riva, Mariano Gutiérrez y Domingo Sánchez.

En el pueblo de Caviedes se halla prendada una yegua de edad, calzada, y con manchas blancas sobre el lomo, cuyo dueño puede reclamarla durante el plazo de 20 días.

—En Valdálga será vendido en subasta, el día 8 de noviembre, un novillo prendado hace tiempo.

Don Bernardo R. Saro, vecino de esta capital, ha solicitado autorización del Gobierno civil para llevar á cabo el establecimiento de un balneario, con carácter de permanente, en la segunda playa del Sardinero, pretensión contra la cual puede reclamarse durante el plazo de 30 días.

Según comunica el médico titular de Anevas, la epidemia diftérica ha desaparecido por completo de aquel distrito, donde no ha ocurrido ninguna nueva invasión desde el día 13 del corriente.

Anteayer entró en Castro-Urdiales el vapor *Cotolino*, de Bilbao, con carga general, y salió el vapor inglés *Raleigh*, para Newport, con mineral de hierro.

Ayer fueron recogidos en la vía pública, por la guardia municipal, 16 pobres de los cuales los forasteros fueron provistos de cartas de ruta para los pueblos de su vecindad.

Habiendo fallecido, intestado, en Santiago de Cuba don José Leopoldo Revert y Orteón, natural de Santander, el juzgado de aquel distrito avisó á los que se crean con derecho á la herencia, que pueden alegarle durante el término de dos meses.

El día 2 del mes próximo se sustanciarán en el juzgado de Torrelavega la mitad de un caserío y anejos, radicante en Santillana y procedentes de embargo, importando la tasación 3.070 pesetas.

Don Bernardo Lavín, don Manuel Castillo y don Salvador García, vecinos del Astillero, han solicitado del Gobierno civil, presentando el proyecto correspondiente, el saneamiento y aprovechamiento de unas marismas de dominio público en término de aquel pueblo; contra la cual solicitud puede reclamarse durante el término de 30 días.

Por real orden se ha concedido prórroga de 15 días para la toma de posesión á don Carlos Orfila, nombrado oficial tercero de la sección de Fomento del Gobierno civil de esta provincia.

A quien se le haya extraviado un perro de Terranova, puede pasar á recogerle del almacenero de don Manuel G. del Corral, que le ha recogido por haberse metido en el almacén de dicho señor, donde se halla á disposición de su dueño, en el Muelle, número 29.

Audiencia.

En juicio oral y público se verá mañana ante la sección primera, la causa instruida en el juzgado de Villacarriedo contra José Abascal Palencia, domiciliado en Madrid, por supuesto delito de lesiones, estando su defensa á cargo del señor Agüero S. de Tagle.

Aufloquio Pérez y Gómez, procesado ante el juzgado instructor de Santoña como supuesto autor de un delito de injurias al juez municipal de Miera, ha sido absuelto libremente por sentencia publicada en el día de ayer por la sección primera.

Ante la sección segunda se verá en juicio oral y público el martes 30 del actual, la causa instruida en el juzgado de Reinosa contra Agustín López Muñoz, soldado del regimiento del Infante, por lesiones graves causadas por imprudencia temeraria; estando su defensa á cargo del letrado señor Mediavilla.

Félix Fernández y Fernández, procesado ante el Juzgado instructor de Reinosa por los delitos de infidelidad en la custodia de documentos y estafa, ha sido condenado por la sección segunda como autor del primero de dichos delitos, á las penas de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional, multa de 125 pesetas, inhabilitación especial temporal por término de doce años, y pago de las costas, siendo absuelto del segundo delito ó sea del de estafa, por no estar justificada su comisión.

SECCION RELIGIOSA.

Domingo XXIII después de Pentecostés. Santos del día.—San Simón y San Judas Tadeo, apóstoles; San Fidel, mártir; San Gaudioso; San Honorato; Santa Cirila, mártir, y San Faraón; obispo.

Cultos.

En la Santa Iglesia Catedral.—A las nueve y media, misa conventual. A las doce, misa. A las cinco menos cuarto de la tarde, estará el señor de manifiesto durante la Estación y el rosario.

En el Santísimo Cristo.—A las ocho, misa parroquial. A las diez y media de la tarde, explicación de doctrina. A las tres y media, ejercicios de la Congregación de las Hijas de María. A las seis y media, rosario, con S. D. M. de manifiesto.

En Consolación.—A las ocho, misa parroquial. A las diez y media, ejercicios de la Congregación de San Luis Gonzaga, seguidos de misa á las once. A las tres de la tarde, explicación de doctrina. A las seis, rosario con S. D. M. de manifiesto.

En San Francisco.—A las nueve, misa parroquial. A las diez y media, ejercicios de la congregación de San Estanislao de Koska. A las dos de la tarde, rosario de la Venerable Orden Tercera. A las tres, explicación de doctrina. Al toque de oraciones, rosario con exposición del Santísimo Sacramento.

En la Anunciación de Nuestra Señora, (Compañía).—A las nueve, misa parroquial. A las tres de la tarde, explicación de doctrina. Al toque de oraciones, ejercicios de la Confraternidad del Purísimo Corazón de María, durante los cuales se expondrá S. D. M. y predicará don Benigno San Miguel.

En Santa Lucía.—A las nueve, misa parroquial. A las diez y media, ejercicios de la milicia Angélica de Santo Tomás de Aquino. A las dos y media de la tarde, explicación de doctrina. A las seis y media, la función mensual de la Congregación de Madres Cristianas é Hijas devotas de la Virgen, con exposición del Santísimo Sacramento y sermón á cargo del señor Cura párroco don Pedro Orea.

El martes próximo se dan á venerar en la iglesia Catedral las santas reliquias que en ella se conservan, á las diez y media de la mañana, después de misa mayor, y á las tres y media de la tarde al terminar Vísperas.

—El miércoles, víspera de la fiesta de Todos los Santos, es día de ayuno sin abstinencia teniendo bula.

DESDE PARIS.

25 de octubre de 1888.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

La situación.

La comisión parlamentaria de la Revisión oyó ayer las explicaciones del general Boulanger relativas á la proposición que tiene presentada á la Cámara. Para apreciar bien la personalidad política del exministro de la Guerra, nada tan oportuno como reproducir algunas de las más importantes cuestiones que le fueron propuestas por dicha comisión, y las respuestas dadas por Mr. Boulanger, algunas de las cuales, por lo típicas y excepcionales, merecen ser conocidas.

«Comisión.—Si el Congreso se reúne ¿qué le pediréis en punto á modificaciones constitucionales?»

Boulanger.—Me remito al preámbulo de mi proposición. Es demasiado extenso para que pueda repetir de memoria sus detalles.

Comisión.—¿Cómo cree Mr. Boulanger que una nueva Cámara, disuelta la actual, podría llegar mejor á una revisión? Precisemos. Suponiendo que vuestra nueva Cámara sea tal como la deseáis, ¿qué es lo que podrá hacer en aquel sentido? Desde luego se encontrará, como la anterior, enfrente del Senado.

Boulanger.—Una nueva Cámara ejercería sobre el Senado una presión tal, que éste al fin votaría.

Comisión.—¿Y si el Senado, con todo, continuaba resistiendo?»

Boulanger.—Eso pertenece simplemente á la hipótesis; por consiguiente, yo os contestaré que, en mi concepto, el principal factor es la voluntad del país.

Comisión.—Insistimos en este punto. Seguramente que habréis previsto la hipótesis de la resistencia del Senado, ¿qué os parece que debe hacerse en el caso de que se produjera?»

Boulanger.—Yo no digo que no haya previsto la hipótesis; pero no puedo hacer, en este punto, más que concretarme á repetir lo que hace un momento he declarado.

Comisión.—En vuestro preámbulo se lee, en previsión del peligro de una dictadura: «Las constituyentes—decís—sabrán resolver el problema.» Supongamos que el peligro existe. ¿Podrías hacernos algunas indicaciones sobre la manera de conjurarle?»

Boulanger.—Jamás he afirmado que existiera ese peligro de dictadura. Si llegara á surgir, yo no tengo la jactancia de pretender trazar por adelantado á la Constituyente el plan de las medidas que debiera tomar para evitarlo.

Comisión.—Conste, pues, que vuestra contestación es esta: «Yo no tengo nada que decir; las constituyentes resolverán esta cuestión como puedan; y, por consiguiente, que por lo que á vos respecta, no tenéis nada que decir para facilitar la solución del problema.»

Boulanger.—Absolutamente nada.

Comisión.—En cuanto concierne al nombramiento del presidente ¿votaríais por el sufragio universal, por el segundo grado, ó por un colegio especial?»

Boulanger.—Remítome á la constituyente que se nombre. Si hubiese querido extenderme en este punto, ya lo habría hecho en mi preámbulo. Me abstengo, pues, de contestar á la pregunta, que, por lo demás, me parece de un interés absolutamente secundario.

Comisión.—Recordad, sin embargo, la elección de 1848! ¿Resueltamente no podéis decirnos vuestra opinión sobre este punto, como la habéis dicho acerca de la cuestión de la supresión de la presidencia?»

Boulanger.—No.

Comisión.—¿Cómo entendéis la responsabilidad del jefe del poder ejecutivo con ministros responsables? El jefe del poder ¿deberá ser responsable ante el pueblo?»

Boulanger.—Esto es aún la dictadura. La Asamblea podría, en caso necesario, destituir al jefe del poder ejecutivo.

Comisión.—Esto sería perfectamente admirable si el presidente fuese nombrado por la Asamblea. Pero si lo fuese por el sufragio universal ¿cómo organizar entonces esa responsabilidad?»

Boulanger.—Yo quiero la responsabilidad de arriba á abajo, hasta en los más pequeños funcionarios.

Comisión.—Precisad mejor. Con este sistema la responsabilidad solo existe en las palabras. Es el régimen de Napoleón III, responsable ante el pueblo y, al mismo tiempo, teniendo él solo derecho para convocar al pueblo en sus comicios.

Boulanger.—Volvamos á los detalles.

Comisión.—La cuestión es capital. ¿Dónde está, en vuestro sistema, la responsabilidad

efectiva? No hay un solo republicano, un solo democrata que no se preocupe de ello.

Boulanger.—No, esto no es el imperio... Yo soy tan republicano, tan democrata como los que se sientan al rededor de esta mesa. ¿No he dicho ya, por ventura, que votaría la supresión de la presidencia si fuera propuesta?»

Comisión.—¿Mr. Boulanger opina que la cuestión religiosa á que se refiere en su preámbulo debe arreglarse constitucionalmente?»

Boulanger.—El país es á quien corresponde resolver esta cuestión de la separación de la Iglesia y del Estado.

Comisión.—¿Cuál es vuestra opinión personal?»

Boulanger.—Me abstengo de manifestarla.

Comisión.—Por lo que respecta al Senado ¿votaríais su supresión?»

Boulanger.—Sí.

Comisión.—¿Cuál es vuestra opinión en lo que concierne á la ingerencia de los militares en los asuntos políticos?»

Boulanger.—Estoy contra esta ingerencia.

Comisión.—En defecto de presidente ¿cómo se constituiría el ejecutivo?»

Boulanger.—Podría crearse un comité de tres ó cinco directores. Yo opino porque haya un poder ejecutivo no subordinado al legislativo.

Comisión.—Si una Constituyente restableciera la monarquía ¿cuál sería el deber de los republicanos?»

Boulanger.—Mi contestación será otra pregunta: Si vosotros no la aceptarais ¿qué es lo que haríais?»

Comisión.—Nuestro partido, que es un partido antiguo, tiene en este punto sus tradiciones bien conocidas.

Boulanger.—Si la monarquía no asegurase la libertad del sufragio universal, yo, al igual que vosotros, consideraría la insurrección como el más santo de los deberes. Por otra parte yo estoy plenamente convencido de que la gran mayoría del país es favorable á la República. Si se intentara el restablecimiento de la monarquía, el país, en sus dos tercios, se levantaría en masa.

Comisión.—Volvamos á la cuestión de las relaciones entre el poder ejecutivo y el legislativo. ¿Suprimiríais el Senado? Si no tuviéramos más que una sola Cámara ¿admitiríais que ella nombrase al jefe del poder ejecutivo? En una palabra, según vos ¿quién debería nombrarlo: esta Asamblea única ó el pueblo?»

Boulanger.—La constituyente es la que debe decidir cómo será nombrado ó revocado el ejecutivo.

Comisión.—Precisemos. Si vos mismo fuérais constituyente ¿qué haríais en este punto? ¿Teneis formada opinión sobre ello? ¿Podéis decirnosla?»

El rey de Bohemia.

Un gran acontecimiento se prepara en estos momentos en Europa. El emperador de Austria Francisco José está decidido, por los consejos del ministro Mr. Taaffe, á hacerse coronar rey de Bohemia.—Tiempo hacía que los tchecos, jóvenes y viejos, reclamaban inútilmente esta satisfacción, concedida, en 1867, á Hungría. Al fin Mr. Taaffe, comprendiendo las dificultades y los peligros que entrañaba para el imperio semejante resistencia, ha logrado convencer á su soberano, tanto más, cuanto que las pretensiones del emperador de Alemania, transparentadas últimamente con motivo de su reciente viaje á Viena, han empezado á irritar singularmente á los súbditos tchecos los cuales han creído adivinar en la actitud altiva y sospechosa del emperador Guillermo ciertos proyectos de germanización que en ninguna manera les cuadra y contra los cuales entienden poder defenderse con mayor energía una vez que el emperador Francisco José se haya consagrado rey de Bohemia.

Ultima hora.

Roma 15.—Los periódicos clericales publican el texto íntegro de la alocución pronunciada ayer por el Papa en la recepción de los peregrinos napolitanos. En dicho discurso, León XIII ha hecho alusión, en un lenguaje impregnado de amargura, á los últimos incidentes ocurridos en la capital de Italia con motivo de la visita del emperador Guillermo.

El correspondiente.

DESDE LAREDO.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Muy señor mío: Llega á mi noticia que se ha formado expediente en la alcaldía de esta villa, por orden del señor gobernador, con el fin de aclarar ciertos hechos heroicos realizados por un artesano llamado Domingo Mendiguren; y como testigo presencial de alguno de ellos, me apresuro á comunicar á usted los detalles á mi juicio suficientes para que los lectores de EL ATLANTICO puedan admirar la grandeza de alma que tales actos encierran, pues entiendo que bien merece publicidad la virtud, especialmente hoy que apenas leemos otra cosa que las variadas y siempre horribles manifestaciones del vicio.

Mendiguren es un humilde obrero, padre de numerosa familia, sin más medio de subsistencia que los escasos proporcionados por su trabajo; pero en cambio, por uno de esos hermosos contrastes que tan frecuentemente encontramos en las clases populares, muy rico en nobles sentimientos.

Este caritativo hijo del pueblo, hará unos ocho años salvó, con grave riesgo de su vida, á un niño que se ahogaba en la ría de Treto. Tan heroicos casos, y otros varios que en sucesivas ocasiones llevó á cabo Mendiguren, apenas merecieron el sincero aplauso de reducido número de personas.

En el mes de agosto último, al pasar por la dársena de esta villa, vió á una joven sirvienta que, bañándose, por una de esas imprudencias que tantas vidas cuestan, se encontraba en inminente peligro de ahogarse; como el rayo se arroja al mar, y después de algunos momentos de terrible lucha, apenas merecieron el sincero aplauso de reducido número de personas.

No tuvo, sin embargo, el héroe la fortuna de los otros casos; los extraordinarios esfuerzos que se vió obligado á hacer, dieron por resultado una gravísima enfermedad que le puso á las puertas del sepulcro; siguió á ella larga y penosa convalecencia, y como consecuencia, la escasez de recursos hacía difícil el sostenimiento de su familia que gracias á la caridad de algunas personas, entre ellas el señor Martos, hubo de soportar los muchos gastos de la enfermedad.

Este ha sido el hecho que, especialmente por sus funestas consecuencias, ha llamado más la atención, y es sin duda lo que ha movido al señor gobernador á interesarse por Mendiguren, dando con esto una prueba más de la justicia y generosidad de sus actos.

Solo me resta excitar al señor gobernador para que recomiende la pronta resolución del expediente, procurando la mayor recompensa; y á usted, señor director, dar las gracias por la inserción de estas líneas, ofreciéndome su afiemo.

E. G.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Habana 25.

Hoy ha salido de este puerto el vapor-correo de la compañía transatlántica «P. de Sarrástegui.»

Port-Said 25.

El vapor-correo de la compañía transatlántica «San Ignacio de Loyola», ha salido hoy de este puerto.

Lisboa 26.

Los periódicos de Lisboa, anuncian esta mañana que el acorazado portugués «Vasco de Gama» y la corbeta «Reina de Portugal», han zarpado de Tánger, marchando con rumbo á Larache con objeto de devolver los saludos al cañón que los fuertes de aquella plaza deben hacer á la bandera portuguesa como reparación á las satisfacciones otorgadas por el gobierno marroquí.

Constantinopla 26.

El Sultán ha autorizado á sus ministros para que firmen el convenio relativo á la neutralización del Canal de Suez.

El protocolo será suscrito por la Sublime Puerta sin reserva de ningún género.

El lunes serán convocados los embajadores de las grandes potencias para el cambio de las firmas.

Bucharest 26.

La cuestión del divorcio de los reyes de Servia ocupa preferentemente la atención pública.

El periódico «La Independencia Rumana» que se publica aquí, afirma con referencia á noticias de origen autorizado, que la reina Natalia al recibir la comunicación del metropolitano de Belgrado, Teodosio, anunciándole el divorcio, le contestó telegráficamente en estos términos:

«Informada de vuestra decisión, declaro que un matrimonio contraído según las leyes de nuestra santa iglesia ortodoxa, no puede ser disuelto por un comunicado en el «Diario oficial.»

«Tomad nota de que yo considero vuestra decisión nula, injustificada y sin ningún valor legal.»

Se cree que la reina Natalia apelará á Rusia contra la medida del Metropolitano de Belgrado, cuya validez se pone generalmente en duda.

Este suceso ha producido honda sensación en toda Servia.

Los partidarios de la reina Natalia, que son muchos, particularmente entre las clases populares, se muestran exasperados y se temen graves sucesos en aquel reino.

El rey Milano, previendo una Asamblea constituyente para que reforme la constitución, sancione el divorcio y haga imposible la regencia de la reina Natalia, en el caso de que el príncipe heredero suba al trono en la menor edad.

Belgrado 26.

El rey Milano ha dirigido esta mañana una proclama al pueblo serbio. Dice que graves peligros, semejantes á los que produjeron el desastre de Kassovo...

Bucharest 26.

Las elecciones definitivas de diputados de la cámara rumana han dado el siguiente resultado: 48 ministeriales, 6 liberales, 1 socialista, y 5 empates. Faltan los datos de 9 distritos.

Viena 26.

El Gobierno va á presentar á la Cámara de diputados de Austria un proyecto de ley reformando la organización de las aduanas y los aranceles. El Gobierno tiene asegurada una gran mayoría para la aprobación de todos los proyectos económicos.

F.

Prohibida la reproducción de estos telegramas en los periódicos no suscritos á la Agencia Fabra.

PIANOS Y ARMONIUMS, NUEVO ALMACEN con todos los adelantos más modernos, en cuanto á precios, condiciones, garantías, calidad, fábricas renombradas y surtido para LOUIS E. DOTESIO al ofrecerle esta nueva casa al público santanderino...

APLAZOS DESDE 115 REALES AL MES De encargo se pueden traer más baratos pero no se recomiendan por sus resultados muy dudosos; Pianos de todos los autores, desde los más baratos hasta los más caros. Armoniums de Alexandre, desde 70 reales al mes. Precios al contado lo más barato conocido.

Alquiler.-Compras.-Cambios. Operas completas para piano solo á 8 reales Crispino é la Comare, Dama Blanca, Domingo Negro, Don Pasquale, Ernani, La Favorita, Adriana Angot, Fra Diavolo, La Gran Duquesa, Guillermo Tell, Marta, La Nutta di Portici, Rigoletto, Roberto el Diablo, Semiramis, Traviata, Trovatore.

Alquiler.-Compras.-Cambios. Operas completas para piano solo á 8 reales pieza. Operas completas, piano y canto, desde 20 reales pieza. Música económica á precios muy reducidos. 85

Almacén de Música, Pianos, Armoniums y demás Instrumentos para Bandas y Orquestas de LOUIS E. DOTESIO 34, CALLE DE LA BLANCA, 34 SANTANDER, Frente á la tienda de ultramarinos del señor Lastra Casa en Bilbao: 8, María Muñoz.

UNA REPUTACIÓN MERECEDA. La reputación del Rob Lechaux está ya hecha... Este depurativo vegetal de jugos concentrados de berros y zarzaparrilla roja, es hoy el remedio popular por excelencia. Está adoptado en el mundo entero por célebres médicos y por todos los enfermos para regenerar la sangre alterada ó debilitada.

La anemia se combate victoriosamente por medio del aceite de hígado de bacalao; pero ¡cuánto disgusta no inspira este producto á los pacientes!—Mr. Despinoy, en sus Vinos y Jactivos y poner á la disposición de los facultativos un medicamento energético y de un gusto agradable. (Informe aprobado por la Academia de Medicina.)

COTIZACIONES.

Table with columns for location (BARCELONA, MADRID, PARIS, BOLSIN), date (Día 26, Día 27), and various market rates for interior, exterior, and amortizable items.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO» (Queda absolutamente prohibida toda reproducción de estos telegramas.) Barcelona 28.—4 m.

El discurso pronunciado anoche por el señor Castelar en la velada celebrada en su honor en el Centro republicano, el orador hizo la defensa del sufragio con más transcendencia de la que resultó en el discurso del teatro Calvo-Vico, en los términos que seguidamente extracto.

Comenzó el señor Castelar dando gracias á sus correligionarios por los aplausos que le tributan y diciendo que esos aplausos no los tomaba él para su persona sino para sus ideas. «Si algún día—dice—predicase yo la revolución sistemática y la República roja, abandonadme.»

Continuando la defensa del sufragio dice: —Aseguran los grandes oradores monárquicos que el sufragio universal es enemigo de la Monarquía; y no se comprende que lo digan, porque de este modo vienen á afirmar que todo el mundo es enemigo de ella.

Dice que el sufragio universal representa la independencia interior de los pueblos; que el artículo 12 de la Constitución de 1845 considera á todos los españoles aptos para ejercer todos los cargos públicos, y por tanto, los considera aptos también para nombrar directa ó indirectamente quienes ejerzan esos mismos cargos.

Afirma que todos los pueblos modernos tienen el sufragio ó van al sufragio, y lo demuestra con numerosas citas de los que, en efecto, le tienen ó tratan de plantearle; cita los pueblos americanos, Francia, Alemania, Suiza, como lo tiene casi universal Inglaterra, y está próximo á tenerlo Italia.

Los reaccionarios—dice—argumentan contra el sufragio universal acusándole de corruptor; y yo digo que mucho más fácilmente corrompe el sufragio restringido; porque hay dinero para comprar á un pueblo, aunque éste se vendiera, que no se vende.

Después de exponer estos y otros elocuentes argumentos en pró del sufragio, dice:—Yo quiero el sufragio universal tal como está en

la Constitución de 1869, y organizado como en la ley de 1870.

El discurso del Sr. Castelar termina con un párrafo brillante, en el cual dice de una manera grandilocuente: Siempre desde mi juventud he consagrado mi inteligencia y mi palabra en favor de la democracia, y así habré de consagrárselas en lo sucesivo; porque todos los diamantes de las coronas de los reyes de la tierra no pueden compararse á los de la corona que yo ostento, formados por las lágrimas de los esclavos redimidos.

Al terminar el orador, es saludado con una prolongada y entusiasta ovación. El numeroso auditorio había interrumpido varias veces su discurso con grandes aplausos.

Madrid 27.—10 n.

El Gobierno no ha tomado todavía ningún acuerdo sobre la proyectada conversión de la deuda de Cuba. La prensa encarece la necesidad de que se proceda con tino en este asunto para el debido acierto.

Dice también que una parte de la conversión se destinará á llevar á cabo la total recojida de los billetes del Banco Español de la Habana.

También el Banco de España ha hecho proposiciones para la conversión.

Se ha dispuesto que las disposiciones dictadas sobre pesca solo tengan aplicación desde la línea de baja-mar hasta tres millas de distancia, siendo completamente libre fuera de esta zona.

Ha llegado á Venecia don Carlos de Borbón.

Madrid 27.—10:50 n.

Se ha celebrado Consejo de ministros.

El Gobierno ha examinado el asunto relativo á la conversión de la deuda de Cuba, y se ha ocupado también de los presupuestos que se presentarán á las Cortes el primer día de sesiones.

El Consejo acordó conceder la cruz de Isabel la Católica á un soldado de Barcelona que ha obtenido varios premios en la licenciatura de filosofía y letras.

Ha acordado también proponer el indulto de un reo sentenciado á muerte por la Audiencia de Lugo.

Madrid 27.—11,05 n.

Créese que el señor Salmerón no debe entrar en la coalición que gestionan Pi y Ruiz Zorrilla, pues la minoría republicana del Parlamento se declara ajena á las negociaciones.

Algunos telegramas de París dicen que los señores Pi y Ruiz Zorrilla han convenido las bases de la coalición. El corresponsal de «El Imparcial» dice que ambos jefes republicanos procuran ponerse en inteligencia con el general Boulanger.

Los zorrillistas que se hallan en París obsequiarán mañana con un banquete al señor Pi y Margall. Este regresará el jueves próximo.

Madrid 27.—11:45 n.

En una reunión celebrada en París en la Asociación federal revisionista, se ha promovido un gran tu-

multo provocado por las pretensiones de los partidarios del general Boulanger. El tumulto llegó á ser sangrienta batalla, entablándose la lucha á tiros y á puñaladas. De la refriega resultaron 20 heridos, algunos de gravedad.

Madrid 28.—1 m.

Se dice que las minorías pedirán en las próximas Cortes la preferencia para las cuestiones del sufragio universal.

Los federales y los zorrillistas preparan un gran recibimiento al señor Pi y Margall para cuando éste venga á Madrid de regreso de la capital de Francia.

Publica la «Gaceta» una disposición ordenando que, desde el día 1.º de Mayo comience á regir el nuevo procedimiento para el cambio de valores con las Antillas.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor español San Agustín, de 2.332 toneladas, capitán Cabada, de Cádiz, en lastre. Vapor español Vizcaya, de 1.568 ts., capitán Moreno, de How, con carga de tránsito.

ACADEMIA DE DIBUJO

con aplicación á las Artes y Oficios para alumnos y señoritas, bajo la dirección de DON JOSÉ MARÍA CASUSO, CALLE DE DAZOZ Y VELARDE, 27, 1.º

Esta Academia, montada al estilo de las principales de España, en la cual se seguirá un método especial teórico práctico, desde los rudimentos de Aritmética hasta los últimos conocimientos propios de cada arte u oficio y para mayor aprovechamiento de los alumnos, se dividirán las clases en secciones.

Las clases de dibujo serán: lineal ó geométrico, figura, adorno paisaje y topográfico, y una clase especial de modelado, teniendo escogidas colecciones de muestras y modelos de todas clases, donde se estudia prácticamente todo lo concerniente á la construcción.

HORAS DE CLASE.

Para señoritas de CINCO á SIETE de la tarde. Para alumnos de SIETE á NUEVE de la noche HONORARIOS, 5 PESETAS.

Hay también clases particulares, preparación para los que se dediquen á carreras especiales.

Pueden pasar por esta Academia para enterarse á mayor satisfacción. Se hacen trabajos de delineación, retratos de todas clases y dibujos para bordar. 1 LECCIONES A DOMICILIO.

Precios convencionales.



MARCA DE FÁBRICA

Esta es la verdadera marca de la harina láctea Nestlé, fabricada en Vevey (Suiza), que por algo han tratado y tratan de imitar otras naciones. Con los millares y millares de robustos niños criados con su auxilio, en pocos años se ha colocado en el número de los artículos de primera necesidad. Por eso están ya de más los premios de Exposición, certificados de eminencias médicas, artículos y aún libros, y cuanto ha podido contribuir á su popularidad.

Lo que me importa, según la acreditada revista médica de Madrid, La Madre y el Niño, es que el comprador se fije bien en la marca del precioso y sin igual producto del señor Nestlé hoy al alcance de todas las fortunas, no sea que el afán de una mal entendida economía produzca resultado nulo ó fatal, tratándose de un asunto tan delicado como la salud del niño.

En Santander tienen las familias una garantía con el depósito de la harina Nestlé establecido por D. Francisco Lastra en su casa de la calle de San Francisco donde se recibe directa y frecuentemente de la Fábrica y los señores facultativos que la recomiendan evitarían peligros desmostrando, en caso necesario, que no todo lo que se lanza al mercado es bueno, y que, aun siéndolo, lo mejor es enemigo de lo bueno. 3a1

CHOCOLATES

LA MONTAÑESA DESDE 4 RS. HASTA 16 ESPECIALES, DE 6 A 8. Se venden en Santander en los principales establecimientos de ultramarinos. DEPÓSITO EN MADRID: Zacarías Rodríguez Noviciado, 12. Esta fábrica, montada en el vecino pueblo del Astillero, cuenta con los últimos aparatos inventados para la elaboración del chocolate, y su dueño, IGNACIO JIMENEZ, no omite el menor sacrificio para agradar á sus, ya hoy, numerosos favorecedores 42. CAFÉ Y TE, CLASES SUPERIORÍSIMAS. También hace tareas de encargo; pero no puede comprometerse á entregarlas hasta tres días después de enmendadas.—Ignacio Jiménez.

HOME AND COLONIAL, COMPAÑIA DE SEGUROS MARÍTIMOS.

domiciliada en Londres desde 1863. Agencia en Santander, Muelle, 22. CAPITAL SOCIAL: 1.000.000 DE LIB. ESTERLINAS.

Esta Compañía, considerada en el extranjero como una de las de primer orden, está también favorablemente conocida en España, particularmente en Santander, donde opera desde hace más de 15 años, durante los cuales ha satisfecho puntualmente cuantos siniestros y averías la han correspondido. Para más informes y para asegurar, diríjase á su agente D. José Rodríguez López, Muelle, 22, Santander. 8b8

LA INFANCIA.

96 12, BLANCA, 12. Se han recibido las novedades EN TRAJES Y PALETOS PARA NIÑOS Y ABRIGOS DE NIÑAS. En la misma casa hallarán un buen surtido en género inglés, francés y del reino para trajes de hombre, á precios sumamente baratos. El jefe de esta casa M. del Olmo, es el que estuvo de maestro hasta hace poco tiempo en casa de don Marcelo Aguirre. 20a9

ALMACEN DE CALZADO

PARA CABALLEROS, SEÑORAS Y NIÑOS, clases superiores. 92 GRAN REBAJA DE PRECIOS 13a12 Se liquidan todas las existencias. 12.—Calle de la Blanca.—12.

VINOS TINTOS

DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR MARQUÉS DE RISCAL 11 COSECHA DE 1888. Pesetas 2'50 labotella.

Depósito en Santander, en casa de los señores Sapo y Pardo, calle de Méndez-Núñez. Se vuelve á tomar la botella, abonando por cada una 0'25 pesetas, con tal de que se devuelva también la misma funda y la misma caja. Los consumidores que tomen botellas aisladas devolverán solo la misma botella.

JACOB Y JOSEF KOHN, DE VIENA.

Inventores y fabricantes privilegiados de los NUEBLES KOHN, INROMPIBLES. Único depósito en Santander, Muelle, 18. Aviso importante: No comprar sillas con espiga de madera, pedir la silla con piés de tornillo de hierro. Privilegio Kohn. 10 109

AL PARAISO DE LOS NIÑOS

BLANCA 19. SOLO POR 15 DIAS. SE LIQUIDAN las existencias en batería de cocina, loza y porcelana francesa. Dentro de breves días se anunciará la exposición de artículos de alta novedad para regalos. 8-4

LA BANDERA ESPAÑOLA.

Línea de vapores-correos españoles ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA. Salidas quincenales.

Para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Saldrá de este puerto el 31 del corriente salvo impedimento imprevisto, el magnífico vapor nombrado EUSKARO, su capitán D. Sotero de Tellería. Admite carga á flete y pasajeros. El siguiente vapor será el CASTELLANO, que saldrá el 14 del próximo noviembre. Para más informes diríjase á sus consignatarios los señores don Elias Yllera é Hijo, Muelle, 19. 9

EUSKARO,

su capitán D. Sotero de Tellería. Admite carga á flete y pasajeros. El siguiente vapor será el CASTELLANO,

que saldrá el 14 del próximo noviembre. Para más informes diríjase á sus consignatarios los señores don Elias Yllera é Hijo, Muelle, 19. 9

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES

52 ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO. Para San Juan de Puerto-Rico, Ponce, Mayagüez y Arecibo, sin trasbordo.

Saldrá de este puerto el 2 de noviembre, salvo impedimento imprevisto, el magnífico vapor español nombrado MAYAGUEZ, su capitán don Zoilo de la Cruz. Admite carga á flete y pasajeros. Informarán sus consignatarios don ELIAS YLLERA E HIJO, MUELLE 19. 4

LA PETITE GIRONDE

ES EL PERIÓDICO DE FRANCIA QUE ADELANTA MÁS las noticias para España. La suscripción cuesta 2,50 pesetas al mes en toda España, haciéndose directamente en la librería de D. Manuel Antonio de Arámbaru, en San Sebastián.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO. Plaza de la Libertad, 1.

ANUNCIOS ESPECIALES.

Rebaja del 20 por 100 a los suscriptores.

Rebaja del 20 por 100 a los suscriptores.

LEANDRO, PLAZA VIEJA, NUMERO 4. Retratos instantaneos. Deposito de placas Lumiere y Leica.

NOMENCLATOR de la PROVINCIA DE SANTANDER. Libro utilissimo para oficinas y ayuntamientos.

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza, calle de Burgos, 40, pral. Director don Manuel Pascua Barrada.

TELESFORO COLLANTES. DOLORES. Novelas originales de Juan Terán Ruiz.

BORDADORA EN BLANCO. Hace toda clase de puntos y calados. Da lecciones economicas.

GRAN SURTIDO DE ESPONJAS a precios baratos. PEREZ, MOLINO Y COMPANIA DROGUERIA TABLEROS.

LA VIUDEZ DE ALINA, preciosa novela. TRADUCIDA DEL FRANCÉS. De venta en esta imprenta.

ALBUMS.—RECUERDO DE SANTANDER. FOTOGRAFIA DE LEANDRO. Plaza Vieja, 4.

POESIAS de E. MENÉNDEZ PELAYO. Colección de las más escogidas de este autor.

V. URBINA, CALLISTA DE LA REAL CASA, ha trasladado su domicilio a la calle del Martillo, 1, 3.ª, en cima de la botica de Ordóñez.

NOTAS CONSULARES, conocimientos para vapores y barcos de vela. De venta en esta imprenta.

Coche diario a Ruesga, Ranales, Arredondo, Riva, etc. Salida a las siete de la mañana.

Orador de mármoles de MIGUEL DE LA LASTRA, Alameda número 4.—Casa especial para lápidas y objetos sepulcrales.

CORCHO HIJOS.—Deposito de todos productos de su fabricación San Francisco, número 22.—Precio fijo.

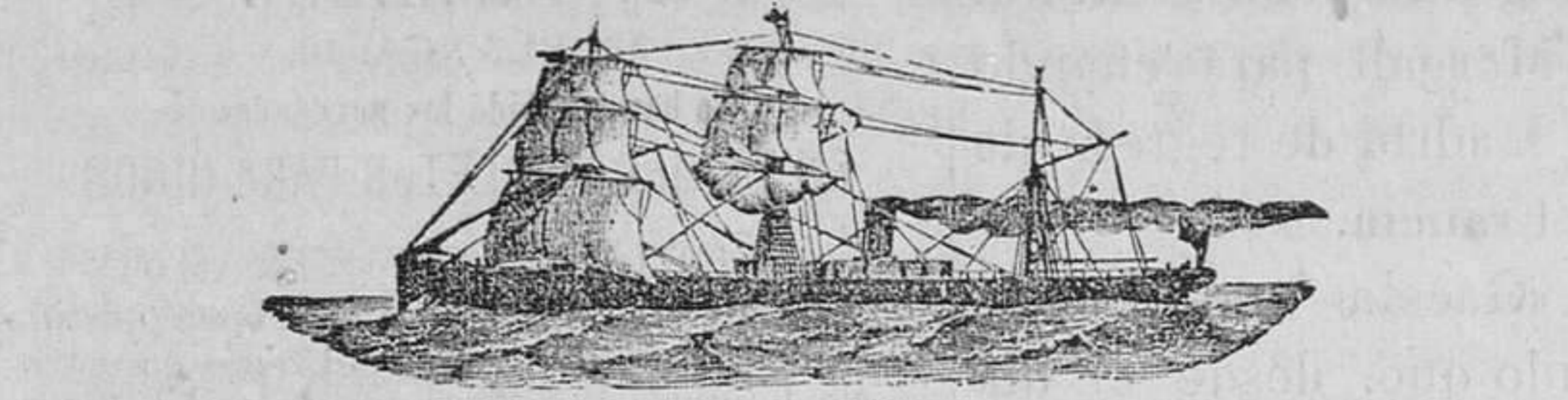
FRANCISCO PEDRAJA, DORADOR. Espejos, cuadros, marcos, cromos. Calle del Correo, núm. 1.

MEDICO-HOMEOPATA. Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito.

FOTOGRAFIA artistica de L. Linacero, Blanca, 42; montada con los adelantos modernos.

Administración: don Francisco Pedraja, calle del Correo.

VAPORES-CORREOS FRANCESES



VIAJES RÁPIDOS A LA HABANA Y VERACRUZ.

El 22 de octubre saldrá de este puerto el magnifico vapor de 3.600 toneladas, nombrado

SAINT GERMAIN, CAPITAN LEBOEUF.

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosas cámaras, y grandes instalaciones para los pasajeros de TERCERA CLASE.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES

SE DA PAN FRESCO Y VING TODOS LOS DIAS A LOS PASAJEROS DE 3.ª

Seguendo los servicios establecidos anteriormente, el 27 saldrá PARA COLON Y ESCALAS, con combinación para todos los puertos del Pacifico, el vapor de 2.900 toneladas y 2.000 caballos de fuerza,

CANADÁ, CAPITAN PADEL.

Del 12 al 14, para BURDEOS Y EL HAVRE, el

SAINT-LAURENT, y del 28 al 30 de octubre para SAINT NAZAIRE, el LAFAYETTE

Esta Compañia asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente. Para mas informes, dirigirse a sus Consignatarios en Santander, señores Vial e hijo, Muelle, 30.

LA IBÉRICA SOCIEDAD GENERAL DE CONTRA-SEGUROS

67 A PRIMA FIJA, creada para el auxilio y defensa de sus abonados ANTE LAS COMPAÑIAS ASEGURADORAS LEGALMENTE CONSTITUIDA EN LA CORTE con Sucursales y Agencias en provincias y en Portugal.

DOMICILIO SOCIAL: MADRID 16, DOÑA BÁRBARA DE BRAGANZA, 16

- CONSEJO CONSULTIVO DE ABOGADOS. Excmo. Sr. D. José Carvajal, exministro de Estado y de Hacienda, exdecano del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid y presidente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.

PROCURADORES Ilmo Sr. D. Manuel Martín Veña, exdiputado a Cortes. Sr. D. Lucio Alvarez Rodríguez. Sr. D. Federico Grases Riera.

DELEGACION EN SANTANDER: Sr. D. Justo Colongues Klmit, abogado. Sr. D. Habencio Caraves, Abogado. Sr. D. Restituto Collantes, abogado. Sr. D. Marcelino Aparicio de la Rosa, Procurador. Sr. D. Eduardo Fernández, Delegado, Florida, 19, 3.ª

COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE

135 VIAJE EXTRAORDINARIO PARA LA HABANA Y VERACRUZ POR EL MAGNÍFICO VAPOR CHATEAU YQUEM, capitán señor Chapelain.

que saldrá de este puerto el 5 de noviembre. Se da excelente trato y se habla español. Para más informes, dirigirse a sus consignatarios señores Vial e Hijo, Muelle, número 30.

LA CRUZ BLANCA, fabrica de cervezas de exportación, bebidas gaseosas y hielo artificial.

Proveedora de la Real Casa; premiada con siete medallas de oro en las exposiciones universales de Burdeos 1882, Amsterdam 1883, Amberes 1885, Paris 1887, Zaragoza 1887, Cadiz 1887, Santander 1887, gran diploma de la Academia Nacional, agrícola manufacturera y comercial de Francia.—Casa fundada en 1843, reconstituida en 1878.

MARCAS DE CERVEZAS DEPOSITADAS: CERVEZA IMPERIAL, DOBLE BOCK, MORENA, CERVEZA DE MESA

FABRICA DE CERVEZA FUERTE MAS ANTIGUA DE SANTANDER, elabora ella misma el malte de cebada, para la fabricación de sus cervezas. LA CRUZ BLANCA exporta sus cervezas a toda España y Ultramar. LA CRUZ BLANCA posee vagones especiales para el transporte de sus cervezas.

LA CRUZ BLANCA no contienen absolutamente ninguna clase de alcohol agregado, ni ácido salicílico, ni otra sustancia química de ningún género. LAS CERVEZAS de La Cruz Blanca han sido analizadas por el señor Químico municipal don José María Cagigal, cuyos certificados están a disposición del público.

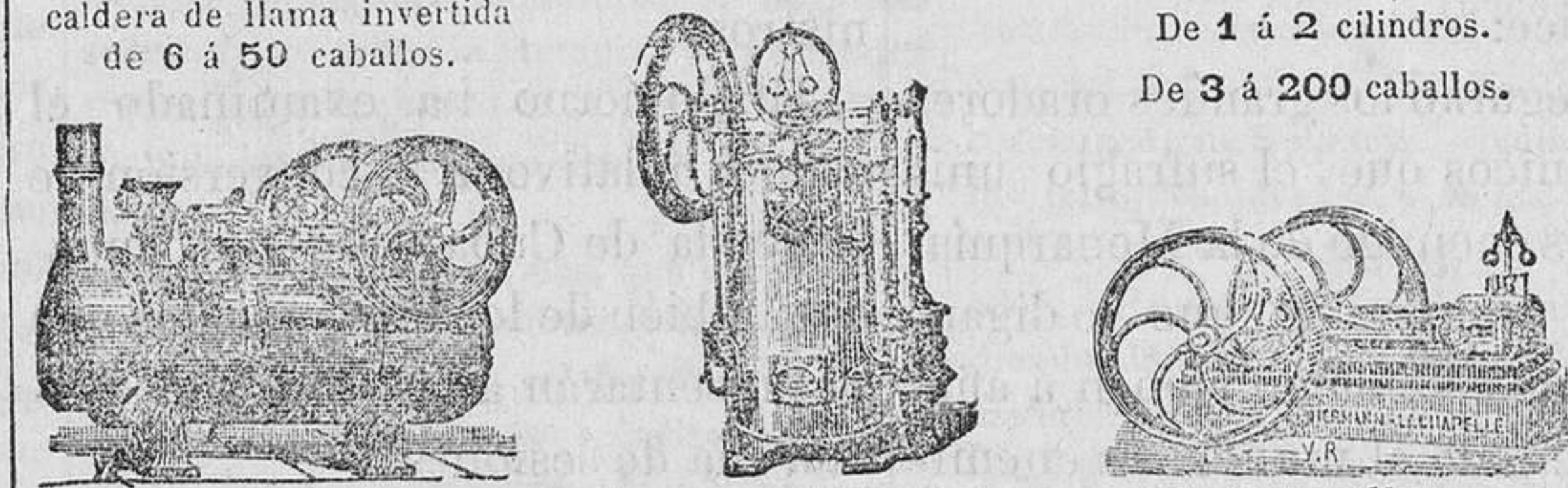
LA CRUZ BLANCA se encuentran en todos los primeros establecimientos de España. de La Cruz Blanca soportan los climas tropicales, conservándose perfectamente. GASEOSAS de Limón, Naranja, Grog Americano y otros; Jarabes, especialidad Zarparrilla Estrellada, garantizada su preparación de azúcar de caña, sin adición de glucosas de ninguna clase.

LIMONADA INGLESA (Patent), en botella especial, con tapón de bola de cristal. en sifones moderadores, último invento, de un contenido de un 1 1/4 litro a 15 céntimos. AGUA DE SELTZ CERTIFICADO de la Academia de Medicina de Paris: A pesar del subido costo de estos sifones y con objeto de facilitar su uso a las clases menos acomodadas, el depósito por el envase fijado es solo cuatro pesetas.

Para comodidad del público se establecen los siguientes DEPÓSITOS de agua de Seltz a 15 cént. sifón: D. Gumersindo Terán, tienda de comestibles, Mendez Nuñez, 2.—D. Evaristo Balbás, tienda La Coteruca, Compañía, 30.—D. Pedro San Martín, tienda de comestibles, Santa Clara, (esquina Ruafasal).—D. Alejandro Marina, Ultramarinos, Pescadería.—D. Cándido Herrán, Ultramarinos, Marina, 1.—D. Torcuato Valenzuela, Ultramarinos, Puerta la Sierra.—D. Manuel Suárez, tienda de comestibles, Lope de Vega, 1.—D. Manuel Ruiz, tienda, Espartero, 19.—D. Gonzalo Mora, tienda, Magallanes, 2.—D. Félix Pérez, tienda de comestibles, Carbaljal, 11.—D. Federico Rodríguez, Ultramarinos, Becedo, 3.—D. Raimundo Rite, Ultramarinos, Esperanza, 1.—Don Modesto José Martínez, tienda El Golpe, Concordia.—D. Manuel Suárez Inclán, La California, Ribera.—La Rosita, Ultramarinos, Atarazanas.—D. Felipe Llanos Ultramarinos, Ruamayor, 42.—D. Enrique L. Barredo, Almacén, Velasco, 13.—Francisco Vela, General Espartero, 19.—Ramón Mareano, Ultramarinos, Atarazanas, 15.—D. Eusebio Arija, Ultramarinos, Gibaja, 4.—Genaro González, Café de la Corconera, Muelle, 27.—Aicente Ruiz, La Colonial, Santa Clara, 18 y Café Suizo.

ESPECIALIDAD DE MAQUINAS DE VAPOR

8 Diplomas de Honor de 1869 a 1886. — Diploma de Honor, Tolosa 1887.



Todas estas maquinas están listas para expedirse Envío franco de todos los prospectos detallados

CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE J. BOULET & Cº, Sucesores Ingenieros-Mecanicos, 31-33, Rue Boinod, PARIS

44

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA. Santa Clara, números 8 y 10. GRAN GIMNASIO MÉDICO.

DIRECTOR PROPIETARIO D. MARIANO G. COTTEBEAU. HORAS DE LAS CLASES. Por la mañana, de 7 a 1 de la tarde.—Por la tarde, de 4 a 9 de la noche.

Table with columns for 'Precios' and 'Pesetas Céntimos'. Rows include: Señoras y señoritas: mediante contrato anual al mes. 7 50; Caballeros y niños id. id. id. 5 50; Señoras y señoritas no contratadas; al mes. 10 50; Caballeros y niños id. id. id. 7 50; Clase extraordinaria para Caballeros (de 7 a 9 de la mañana) al mes. 4 50; Enfermos a precios convencionales.

DUCHAS.—Gratis a las alumnas y alumnos anuales. NOTA.—Tanto los socios anuales como los mensuales, pagarán sus cuotas adelantadas por mensualidades.

SALA DE ARMAS. PROFESOR: Monsieur Adolphe Garnier. HORAS DE LAS CLASES. Por la mañana, de 11 a 1 de la tarde.—Por la tarde, de 4 a 9 de la noche. Precios: Por un mes de lección, 20 pesetas. 25jdl 2

PRIMERA CASA DE IMPERMEABLES INGLESES GARANTIZADOS ESPECIALIDAD EN LOS ENCARGOS única en su clase COLINAS Y BOTIJA, SUCESORES DE B. MIERES, 15-1 Puente, núm. 8, guarnicionería.

BUEN NEGOCIO.

Se traspasa una tienda de ultramarinos, en sitio céntrico, por no poderla atender su dueño. 6-6 En esta imprenta darán razón.

DEPÓSITO DE Aguas Minerales

de Archeda, Carabaña, Carratraca, Hoznayo (fuentes del Francés), Liérganes, Loeches, Marmolejo, Mondariz, Ontaneda, Panticosa, Rubinat, Solares, Sobron, Verin, Eaux-Bonnes, Bourboule, Birmenstorf, Carlsbad (Sprudel Mühlbrunner), Contréville, Friedrichshall, Evian, Hmnyady (Janos), Orezza, Rhens, Saint-Galmier (Badoit) Spa, Vals, (Vivaraises 3, 5, 7.) Pauline, Saint-Jean, Desirée, Precieuses, Dominique, Vichy, (Grand-Grille, Hoptal, Celestins, Hauterive, Saint-Yorre), etcétera.

Farmacia del Dr Hontañón

2.—HERNÁN-CORTES.—2. 32 SANTANDER.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, para hermoear la Tez.



Por medio de la aplicacion de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.

Véndese en las Peluqueras, Perfumerías, Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114 & 116 Southampton Row; y en Paris y Nueva York. En Santander: Juan Alonso, calle de la Blanca; Dr. Ordóñez, calle del Martillo, número 1. 33

AGUA DE AZAHAR. COMP. FABRIL TENA. SEVILLA. RECONOCIDA como la mejor por su esquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón. 48



EXIJASE GIRALDA

siempre, el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada. VENDESE POR MAYOR EN LA DROGUERIA DE LOS SRES. N. PORRUA E HIJOS Y POR MENOR EN ESTA MISMA DROGUERIA, CALLE DE LA COMPAÑIA, 5, SANTANDER. Véndese también en la Drogueria de los señores Pérez, Molino y Compañia, Tableros 8 y 6, y en las principales Farmacias, Perfumerías y droguerías de esta población y de toda España, a los precios de 1.50, 2, 2.50 y 5 pesetas botella.

THE ROYAL.

Compañia de Seguros contra incendios y sobre la vida, con ciento cincuenta millones de pesetas de capital y reserva y la garantía ilimitada de sus accionistas, asegura al tipo de setenta y cinco céntimos por mil las casas, pisos y las mercancías en almacén y a precios muy baratos las fincas urbanas situadas en la provincia.

Dirigirse a la Agencia de Santander, escritorio de don Carlos Saint Martin, Muelle, número 34. 47 md15

ALFONSO BONOMI, 68 RELOJERO. jd19

Se hacen toda clase de composiciones de 2 a 6 pesetas y se garantiza por un año.—Arcillero, número 1.

MITAD DE PRECIO en los hoteles, etc., para todos en Francia y en el extranjero, informes franco a L'AGENCE INTERNATIONALE des VOYAGES, 11, boulevard Saint-Martin, Paris. Sello español para la respuesta.

Máquinas de Vapor.

Se venden de todos sistemas, de 2 a 100 caballos de fuerza, a precios muy reducidos, y se instalan así sea dese. Se construyen calderas de vapor, de los sistemas más usuales, incluso las de marina para buques de vapor. También se encarga esta casa de la reparación de toda clase de calderas dentro y fuera de la localidad, para lo cual cuenta con personal especial para este objeto. Con frecuencia hay en almacén calderas de 2 a 10 caballos de fuerza. Pídanse catálogos. Fundición y talleres de construcción de EDUARDO L. DORIGA.—Santander. 25